**CONVOCATORIA DE PENDIENTES CURSO 2018/2019**

**DEPARTAMENTO DE DIBUJO**

 Aquellos/as que tengan la asignatura de **Educación Plástica y Visual** pendiente del curso anterior, tendrán dos convocatorias (es decir, dos oportunidades) para poder superar la asignatura pendiente. El alumno puede presentarse a una convocatoria o a las dos. Para superar la asignatura es suficiente con que supere una de las dos convocatorias. Estas convocatorias son las siguientes:

1º Convocatoria: Consiste en la realización de unos trabajos o láminas . Las actividades a realizar han sido entregadas por parte del Jefe de Departamento de Dibujo (adjuntamos hoja de actividades en el tablón de anuncios). Estos trabajos o láminas deberán ser entregados el **JUEVES 24**  **de ENERO 11:00 HORAS** en el aula 201.

El profesor correspondiente corregirá estos trabajos o láminas y antes del mes de marzo publicará en el tablón una lista indicando qué alumnos han superado la asignatura en esta primera convocatoria. Los alumnos que no hayan presentado los trabajos o no los hayan realizado correctamente, no superarán la asignatura en esta primera convocatoria y tendrán que presentarse a la segunda convocatoria.

2ª Convocatoria: Consiste en la realización de un examen el **MIÉRCOLES 8 DE MAYO 14.15 HORAS** en el aula 201. El examen tratará sobre los contenidos de la asignatura, tanto dibujo técnico como artístico. **Al examen el alumno deberá acudir provisto de todo el material que le pueda ser necesario.**

El profesor correspondiente corregirá estos exámenes y las notas se notificarán evaluaciones de mayo.

**Los alumnos que no superen la asignatura en ninguna de estas dos convocatorias, tendrán otra oportunidad en Septiembre. Para ello, deben presentarse al examen de la asignatura correspondiente al curso del cual tienen la asignatura pendiente.**

Los alumnos que se incorporen ya empezado el curso o aquellos que, tras un período de absentismo o falta de trabajo, decidan retomar la materia, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la entrega de los trabajos correspondientes a ese período en blanco, y en todo caso deberán presentarse a una prueba global en Junio. El alumno tendrá derecho a esta prueba aunque no haya realizado estos trabajos. La incorporación de estos alumnos quedará reflejada en las Actas del Departamento.

**IMPORTANTE: todos estos alumnos dispondrán de otra oportunidad en la Convocatoria de Septiembre.**

Aquellos/as que tengan la asignatura de **Dibujo Técnico I** pendiente del curso anterior, tendrán la materia dividida en dos partes. El alumno deberá presentarse a ambas pruebas. Para superar la asignatura tendrá que obtener una nota media de 5 puntos o más. Estas pruebas tendrán las siguientes características:

1º Prueba: incluye los contenidos de: Trazados fundamentales, construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Sistemas de representación: Diédrico (punto, recta plano e intersecciones).

Se realizará el **JUEVES 24 de ENERO--14:15 HORAS** en el aula 201.

2ª Prueba: incluye los contenidos de: transformaciones geométricas en el plano (simetría, giro y homotecia) y trazado de tangencias y enlaces, trazado de curvas cónicas, curvas técnicas y tangencias a las mismas. Sistemas de representación (isométrico y caballera). Vistas y acotación

Se realizará el **MIERCOLES 8 DE MAYO-----14:15 HORAS** en el aula 201.

El profesor correspondiente corregirá estos exámenes, e informará a los alumnos/as. La nota aparecerá de modo oficial en la evaluación de mayo.

Los alumnos que no superen la asignatura en esta convocatoria, tendrán otra oportunidad en Septiembre. Para ello, deben presentarse al examen de la asignatura correspondiente al curso del cual tienen la asignatura pendiente.

Los alumnos que se incorporen ya empezado el curso o aquellos que, tras un período de absentismo o falta de trabajo, decidan retomar la materia, tendrán la oportunidad de recuperarla presentándose a una prueba global en mayo. La incorporación de estos alumnos quedará reflejada en las Actas del Departamento.

**IMPORTANTE: todos estos alumnos dispondrán de otra oportunidad en la Convocatoria de Septiembre.**

Aquellos/as que tengan la asignatura de **Cultura Audiovisual I** pendiente del curso anterior, y cursen Cultura Audiovisual II recuperarán la materia de la siguiente forma. Tienen dos oportunidades:

1º Oportunidad: aprobando la primera y la segunda evaluación de Cultura Audiovisual II, aprueba la pendiente.

2ª Oportunidad: realizar una prueba escrita teórico-práctica de los contenidos vistos en Cultura Audiovisual I el **MIERCOLES 8 DE MAYO-----14:15 HORAS** en el aula 201.

El profesor correspondiente corregirá estos exámenes, e informará a los alumnos/as. La nota aparecerá de modo oficial en la evaluación de mayo.

Los alumnos que no superen la asignatura en esta convocatoria, tendrán otra oportunidad en Septiembre. Para ello, deben presentarse al examen de la asignatura correspondiente al curso del cual tienen la asignatura pendiente.

Los alumnos que se incorporen ya empezado el curso o aquellos que, tras un período de absentismo o falta de trabajo, decidan retomar la materia, tendrán la oportunidad de recuperarla presentándose a una prueba global en mayo. La incorporación de estos alumnos quedará reflejada en las Actas del Departamento.

Los alumnos que no cursen Cultura Audiovisual II solo tienen la segunda oportunidad.

**IMPORTANTE: todos estos alumnos dispondrán de otra oportunidad en la Convocatoria de Septiembre.**